

Confirmación de Operación de Intercambio SINGLE CURRENCY SWAP

La presente Confirmación refleja los cambios realizados con fecha 01 de Diciembre de 2020 a la Operación y sustituye la confirmación 90973265EC_1 previamente emitida con fecha 27 de Noviembre de 2020.

Confirmamos la Operación de Intercambio que realizamos con ustedes en los siguientes términos ("la Operación"), con la presente Confirmación número 90973265EC_1 emitida al amparo del Contrato Marco CLD-7071 para Operaciones Financieras Derivadas de fecha Abril 21, 2020, el Suplemento de fecha Abril 21, 2020 y el Anexo de Swaps de fecha Abril 21, 2020, todos celebrados entre las partes que se señalan a continuación como Parte "A" y Parte "B". Salvo que se definan en la presente de cualquier otra manera, los términos que inician con mayúscula tendrán el significado que se lista en los documentos antes mencionados.

Parte "B": BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex

Parte "A": ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

Tipo de Operación:
☐ Operación de Intercambio de Monedas
☒ Operación de Intercambio de Tasas de Interés
☐ Operación de Intercambio de Monedas y Tasas de Interés

Fecha de celebración de la Operación: Noviembre 27, 2020

Fecha de Inicio: Noviembre 30, 2020

Fecha de Vencimiento: Noviembre 28, 2022

Plazo: 24 meses, equivalente a 729 (setecientos veintinueve) días.

Tipo de Cambio Pactado: No aplica

Características de la obligación de pago de la Parte "B":

Moneda B: Pesos

Monto de Referencia: 752,307,129.00 Pesos

Acuerdo de Día Inhábil: Si la fecha de pago es un día inhábil, entonces la misma ocurrirá el día siguiente que sea un Día Hábil Bancario en México, siempre y cuando ocurra dentro del mismo mes, de lo contrario se tomará el Día Hábil Bancario inmediato anterior.

Tasa B: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE a 28 días)

Sobretasa: No Aplica

Base de Cálculo: Actual/360

Fuente Tasa de Interés: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la Fecha de Inicio de cada Periodo de Referencia.

Períodos de Referencia: Ver Calendario

Fecha de Inicio del Período: Ver Calendario

Fecha Final del Período: Ver Calendario

Fecha de Pago:	Ver Calendario
Pago de Principal:	No aplica
Fecha de Pago de Principal:	No aplica
Monto de Pago de Principal:	No aplica

Características de la obligación de pago de la Parte "A":

Moneda A:	Pesos
Monto de Referencia:	752,307,129.00 Pesos
Acuerdo de Día Inhábil:	Si la fecha de pago es un día inhábil, entonces la misma ocurrirá el día siguiente que sea un Día Hábil Bancario en México, siempre y cuando ocurra dentro del mismo mes, de lo contrario se tomará el Día Hábil Bancario inmediato anterior.
Tasa A:	4.510300%
Sobretasa:	No Aplica
Base de Cálculo:	Actual/360
Fuente Tasa de Interes:	No Aplica
Períodos de Referencia:	Ver Calendario
Fecha de Inicio del Período:	Ver Calendario
Fecha Final del Período:	Ver Calendario
Fecha de Pago:	Ver Calendario
Pago de Principal:	No aplica
Fecha de Pago de Principal:	No aplica
Monto de Pago de Principal:	No aplica

Características del Financiamiento que será cubierto:

La presente Operación de Intercambio cubre el financiamiento formalizado a través del Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 6 de noviembre de 2019, por un monto de hasta \$2,620'000,000.00 (Dos mil seiscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), celebrado entre el Estado de Yucatán como acreditado y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex como acreditante (Financiamiento de Referencia), con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2039 y un plazo de 7,305 días, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, bajo el número de inscripción 85 y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios con la clave de inscripción P31-1119054.

El Financiamiento de Referencia tiene como mecanismo de fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/4109088, constituido en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, División Fiduciaria de fecha 6 de noviembre de 2019 (el "Fideicomiso Maestro", con un porcentaje asignado del 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), equivalente al 16.875% (dieciséis punto ochocientos setenta y cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas que le corresponde distribuir a los Municipios.

Mecanismo y Fuente de Pago

La Parte A y la Parte B hacen constar que la presente Operación de Intercambio tiene como mecanismo de pago el Fideicomiso Maestro y la fuente de pago corresponde al mismo porcentaje asignado al Financiamiento de Referencia del 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), equivalente al 16.875% (dieciséis punto ochocientos setenta y cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas que le corresponde distribuir a los Municipios.

Cuentas

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Integrante del
Grupo Financiero Banamex

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

Instrucciones de Liquidación:	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.	Instrucciones de Liquidación:	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.
-------------------------------	---	-------------------------------	---

Calendario

Obligación de pago de la Parte "B": (montos expresados en Pesos)

Periodo de Referencia	Monto de Referencia	Tasa de Interés%	Sobretasa %	Fecha de Inicio del Periodo	Fecha Final del Periodo	Fecha de Pago	Plazo (días)
1	752,307,129.00	A Determinarse		Nov 30, 2020	Dic 28, 2020	Dic 28, 2020	28
2	751,718,840.01	A Determinarse		Dic 28, 2020	Ene 28, 2021	Ene 28, 2021	31
3	751,123,197.40	A Determinarse		Ene 28, 2021	Feb 28, 2021	Feb 26, 2021	31
4	750,520,109.26	A Determinarse		Feb 28, 2021	Mar 28, 2021	Mar 29, 2021	28
5	749,909,482.52	A Determinarse		Mar 28, 2021	Abr 28, 2021	Abr 28, 2021	31
6	749,291,222.95	A Determinarse		Abr 28, 2021	May 28, 2021	May 28, 2021	30
7	748,665,235.13	A Determinarse		May 28, 2021	Jun 28, 2021	Jun 28, 2021	31
8	748,031,422.46	A Determinarse		Jun 28, 2021	Jul 28, 2021	Jul 28, 2021	30
9	747,389,687.14	A Determinarse		Jul 28, 2021	Ago 28, 2021	Ago 30, 2021	31
10	746,739,930.12	A Determinarse		Ago 28, 2021	Sep 28, 2021	Sep 28, 2021	31
11	746,082,051.14	A Determinarse		Sep 28, 2021	Oct 28, 2021	Oct 28, 2021	30
12	745,415,948.68	A Determinarse		Oct 28, 2021	Nov 28, 2021	Nov 29, 2021	31
13	744,741,519.93	A Determinarse		Nov 28, 2021	Dic 28, 2021	Dic 28, 2021	30
14	744,058,660.82	A Determinarse		Dic 28, 2021	Ene 28, 2022	Ene 28, 2022	31
15	743,367,265.98	A Determinarse		Ene 28, 2022	Feb 28, 2022	Feb 28, 2022	31
16	742,667,228.70	A Determinarse		Feb 28, 2022	Mar 28, 2022	Mar 28, 2022	28
17	741,958,440.95	A Determinarse		Mar 28, 2022	Abr 28, 2022	Abr 28, 2022	31
18	741,240,793.35	A Determinarse		Abr 28, 2022	May 28, 2022	May 30, 2022	30
19	740,514,175.16	A Determinarse		May 28, 2022	Jun 28, 2022	Jun 28, 2022	31
20	739,778,474.25	A Determinarse		Jun 28, 2022	Jul 28, 2022	Jul 28, 2022	30
21	739,033,577.07	A Determinarse		Jul 28, 2022	Ago 28, 2022	Ago 29, 2022	31
22	738,279,368.67	A Determinarse		Ago 28, 2022	Sep 28, 2022	Sep 28, 2022	31
23	737,515,732.67	A Determinarse		Sep 28, 2022	Oct 28, 2022	Oct 28, 2022	30
24	736,742,551.22	A Determinarse		Oct 28, 2022	Nov 28, 2022	Nov 28, 2022	31

Obligación de pago de la Parte "A": (montos expresados en Pesos)

Periodo de Referencia	Monto de Referencia	Tasa de Interés%	Sobretasa %	Fecha de Inicio del Periodo	Fecha Final del Periodo	Fecha de Pago	Plazo (días)
1	752,307,129.00	4.510300		Nov 30, 2020	Dic 28, 2020	Dic 28, 2020	28
2	751,718,840.01	4.510300		Dic 28, 2020	Ene 28, 2021	Ene 28, 2021	31
3	751,123,197.40	4.510300		Ene 28, 2021	Feb 28, 2021	Feb 26, 2021	31
4	750,520,109.26	4.510300		Feb 28, 2021	Mar 28, 2021	Mar 29, 2021	28
5	749,909,482.52	4.510300		Mar 28, 2021	Abr 28, 2021	Abr 28, 2021	31
6	749,291,222.95	4.510300		Abr 28, 2021	May 28, 2021	May 28, 2021	30
7	748,665,235.13	4.510300		May 28, 2021	Jun 28, 2021	Jun 28, 2021	31
8	748,031,422.46	4.510300		Jun 28, 2021	Jul 28, 2021	Jul 28, 2021	30
9	747,389,687.14	4.510300		Jul 28, 2021	Ago 28, 2021	Ago 30, 2021	31

10	746,739,930.12	4.510300	Ago 28, 2021	Sep 28, 2021	Sep 28, 2021	31
11	746,082,051.14	4.510300	Sep 28, 2021	Oct 28, 2021	Oct 28, 2021	30
12	745,415,948.68	4.510300	Oct 28, 2021	Nov 28, 2021	Nov 29, 2021	31
13	744,741,519.93	4.510300	Nov 28, 2021	Dic 28, 2021	Dic 28, 2021	30
14	744,058,660.82	4.510300	Dic 28, 2021	Ene 28, 2022	Ene 28, 2022	31
15	743,367,265.98	4.510300	Ene 28, 2022	Feb 28, 2022	Feb 28, 2022	31
16	742,667,228.70	4.510300	Feb 28, 2022	Mar 28, 2022	Mar 28, 2022	28
17	741,958,440.95	4.510300	Mar 28, 2022	Abr 28, 2022	Abr 28, 2022	31
18	741,240,793.35	4.510300	Abr 28, 2022	May 28, 2022	May 30, 2022	30
19	740,514,175.16	4.510300	May 28, 2022	Jun 28, 2022	Jun 28, 2022	31
20	739,778,474.25	4.510300	Jun 28, 2022	Jul 28, 2022	Jul 28, 2022	30
21	739,033,577.07	4.510300	Jul 28, 2022	Ago 28, 2022	Ago 29, 2022	31
22	738,279,368.67	4.510300	Ago 28, 2022	Sep 28, 2022	Sep 28, 2022	31
23	737,515,732.67	4.510300	Sep 28, 2022	Oct 28, 2022	Oct 28, 2022	30
24	736,742,551.22	4.510300	Oct 28, 2022	Nov 28, 2022	Nov 28, 2022	31

De conformidad con el Contrato Marco, agradeceremos que cualquier aclaración u observación en relación con la(s) Operación(es) que aquí se confirma(n) nos la hagan llegar por escrito dentro del Día Hábil Bancario siguiente a la fecha de recepción de la presente Confirmación. En caso de no recibir observación alguna de su parte dentro del plazo antes señalado, la(s) Operación(es) y los términos consignados en la presente Confirmación se tendrán ratificados y aceptados tácitamente por ustedes.

Con la presente Confirmación y sus Anexos, que forman parte integrante de la misma, se tiene por cumplido plenamente lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Contrato Marco, así como la obligación de confirmar las operaciones financieras derivadas según se establece en la Circular 4/2012 del Banco de México.

Al recibir y aceptar esta Confirmación, dejamos constancia de que: (i) hemos recibido de los representantes de Banamex información suficiente, de forma oral y/o escrita, que explica a nuestra satisfacción la(s) Operación(es) descrita(s) en el presente documento, y (ii) entendemos la naturaleza y posible comportamiento de la(s) Operación(es) que a través de este medio se confirma(n).

Cada una de las Partes autoriza a la otra Parte (en caso de ser institución de crédito) para que divulgue la información que se derive de la(s) Operación(es) al Banco de México. Asimismo, cada una de las Partes expresamente autoriza a que el Banco de México divulgue dicha información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Lugar y fecha: Ciudad de México a 1 de Diciembre de 2020 09:20:00

De conformidad:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



JAVIER FLORES SORIANO
S&D Settlements Group Mgr



ARMANDO ORTIZ GUZMAN
Transaction Svs. Supervisor

Cargo: OLGA ROSAS MOYA
Secretaria de Administración y Finanzas

Este mensaje es generado automáticamente

y por ende no requiere firma de un representante de:

This is an electronically generated

Confirmation document and as such

requires no authorized signature from:

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Integrante del
Grupo Financiero BANAMEX ('Banamex')**

Le solicitamos sea tan amable de imprimir y firmar dicha Carta, y reenviárnosla en un plazo no mayor a 5 días hábiles con Atención a Javier Flores Soriano / Av Revolución 1267 / Piso 11 Sección C / Col. Los Alpes / Torre Anseli CP. 01010 / Delegación Alvaro Obregón/ Ciudad de México. La información contenida en este mensaje es confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad identificada como receptor. Si el lector de este mensaje no es la persona o entidad identificada como receptor, cualquier diseminación, distribución o copia de la información prevista en el presente, está estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, favor de notificarlo inmediatamente al remitente al siguiente teléfono: +52 55 22628054 ó +52 55 22628345.

**Confirmación de Operación de Intercambio
SINGLE CURRENCY SWAP**

Confirmamos la Operación de Intercambio que realizamos con ustedes en los siguientes términos ("la Operación"), con la presente Confirmación número emitida al amparo del Contrato Marco CLD- 7071 para Operaciones Financieras Derivadas de fecha Abril 21, 2020, el Suplemento de fecha Abril 21, 2020 y el Anexo de Swaps de fecha Abril 21, 2020, todos celebrados entre las partes que se señalan a continuación como Parte "A" y Parte "B". Salvo que se definan en la presente de cualquier otra manera, los términos que inician con mayúscula tendrán el significado que se lista en los documentos antes mencionados.

Parte "B":	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
Parte "A":	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN
Tipo de Operación:	() Operación de Intercambio de Monedas (X) Operación de Intercambio de Tasas de Interés () Operación de Intercambio de Monedas y Tasas de Interés
Fecha de celebración de la Operación:	Noviembre 27, 2020
Fecha de Inicio:	Noviembre 30, 2020
Fecha de Vencimiento:	Noviembre 28, 2022
Plazo:	24 meses, equivalente a 731 (setecientos treinta y un) días
Tipo de Cambio Pactado	No aplica

Características de la obligación de pago de la Parte "B":

Moneda B:	Pesos
Monto de Referencia:	752,307,129.00 Pesos
Acuerdo de Día Inhábil:	Si la fecha de pago es un día inhábil, entonces la misma ocurrirá el día siguiente que sea un Día Hábil Bancario en México , siempre y cuando ocurra dentro del mismo mes, de lo contrario se tomará el Día Hábil Bancario inmediato anterior.
Tasa B:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE a 28 días)
Sobretasa:	No Aplica
Base de Cálculo:	Actual/360
Fuente Tasa de Interes:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la Fecha de Inicio de cada Periodo de Referencia.
Períodos de Referencia:	Ver Calendario
Fecha de Inicio del Período:	Ver Calendario
Fecha Final del Período:	Ver Calendario
Fecha de Pago:	Ver Calendario
Pago de Principal:	No aplica



Fecha de Pago de Principal: No aplica
Monto de Pago de Principal: No aplica

Características de la obligación de pago de la Parte "A":

Moneda A: Pesos
Monto de Referencia: 752,307,129.00 Pesos
Acuerdo de Día Inhábil: Si la fecha de pago es un día inhábil, entonces la misma ocurrirá el día siguiente que sea un Día Hábil Bancario en México, siempre y cuando ocurra dentro del mismo mes, de lo contrario se tomará el Día Hábil Bancario inmediato anterior.
Tasa A: 4.510300%
Sobretasa: No Aplica
Base de Cálculo: Actual/360
Fuente Tasa de Interes: No Aplica
Períodos de Referencia: Ver Calendario
Fecha de Inicio del Período: Ver Calendario
Fecha Final del Período: Ver Calendario
Fecha de Pago: Ver Calendario
Pago de Principal: No aplica
Fecha de Pago de Principal: No aplica
Monto de Pago de Principal: No aplica

Características del Financiamiento que será cubierto:

La presente Operación de Intercambio cubre el financiamiento formalizado a través del Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 6 de noviembre de 2019, por un monto de hasta \$2,620'000,000.00 (Dos mil seiscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.), celebrado entre el Estado de Yucatán como acreditado y Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex como acreditante (Financiamiento de Referencia), con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2039 y un plazo de 7,305 días, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Empréstitos y Obligaciones del Estado de Yucatán, bajo el número de inscripción 85 y en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios con la clave de inscripción P31-1119054.

El Financiamiento de Referencia tiene como mecanismo de fuente de pago el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/4109088, constituido en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, División Fiduciaria de fecha 6 de noviembre de 2019 (el "Fideicomiso Maestro", con un porcentaje asignado del 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), equivalente al 16.875% (dieciséis punto ochocientos setenta y cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas que le corresponde distribuir a los Municipios.

Mecanismo y Fuente de Pago

La Parte A y la Parte B hacen constar que la presente Operación de Intercambio tiene como mecanismo de pago el Fideicomiso Maestro y la fuente de pago corresponde al mismo porcentaje asignado al Financiamiento de Referencia del 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), equivalente al 16.875% (dieciséis punto ochocientos setenta y cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas que le corresponde distribuir a los Municipios.



Cuentas

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Integrante del
Grupo Financiero Banamex

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATAN

Instrucciones de Liquidación:	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.	Instrucciones de Liquidación:	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.
-------------------------------	---	-------------------------------	---

Calendario

Obligación de pago de la Parte "B": (montos expresados en Pesos)

Periodo de Referencia	Monto de Referencia	Tasa de Interés%	Sobretasa %	Fecha de Inicio del Periodo	Fecha Final del Periodo	Fecha de Pago	Plazo (días)
1	752,307,129.00	A Determinarse		Nov 30, 2020	Dic 28, 2020	Dic 28, 2020	28
2	751,718,840.01	A Determinarse		Dic 28, 2020	Ene 28, 2021	Ene 29, 2021	32
3	751,123,197.40	A Determinarse		Ene 28, 2021	Feb 28, 2021	Feb 26, 2021	29
4	750,520,109.26	A Determinarse		Feb 28, 2021	Mar 28, 2021	Mar 31, 2021	31
5	749,909,482.52	A Determinarse		Mar 28, 2021	Abr 28, 2021	Abr 30, 2021	33
6	749,291,222.95	A Determinarse		Abr 28, 2021	May 28, 2021	May 31, 2021	33
7	748,665,235.13	A Determinarse		May 28, 2021	Jun 28, 2021	Jun 30, 2021	33
8	748,031,422.46	A Determinarse		Jun 28, 2021	Jul 28, 2021	Jul 30, 2021	32
9	747,389,687.14	A Determinarse		Jul 28, 2021	Ago 28, 2021	Ago 31, 2021	34
10	746,739,930.12	A Determinarse		Ago 28, 2021	Sep 28, 2021	Sep 30, 2021	33
11	746,082,051.14	A Determinarse		Sep 28, 2021	Oct 28, 2021	Oct 29, 2021	31
12	745,415,948.68	A Determinarse		Oct 28, 2021	Nov 28, 2021	Nov 30, 2021	33
13	744,741,519.93	A Determinarse		Nov 28, 2021	Dic 28, 2021	Dic 31, 2021	33
14	744,058,660.82	A Determinarse		Dic 28, 2021	Ene 28, 2022	Ene 31, 2022	34
15	743,367,265.98	A Determinarse		Ene 28, 2022	Feb 28, 2022	Feb 28, 2022	31
16	742,667,228.70	A Determinarse		Feb 28, 2022	Mar 28, 2022	Mar 31, 2022	31
17	741,958,440.95	A Determinarse		Mar 28, 2022	Abr 28, 2022	Abr 29, 2022	32
18	741,240,793.35	A Determinarse		Abr 28, 2022	May 28, 2022	May 31, 2022	33
19	740,514,175.16	A Determinarse		May 28, 2022	Jun 28, 2022	Jun 30, 2022	33
20	739,778,474.25	A Determinarse		Jun 28, 2022	Jul 28, 2022	Jul 29, 2022	31
21	739,033,577.07	A Determinarse		Jul 28, 2022	Ago 28, 2022	Ago 31, 2022	34
22	738,279,368.67	A Determinarse		Ago 28, 2022	Sep 28, 2022	Sep 30, 2022	33
23	737,515,732.67	A Determinarse		Sep 28, 2022	Oct 28, 2022	Oct 31, 2022	33
24	736,742,551.22	A Determinarse		Oct 28, 2022	Nov 30, 2022	Nov 30, 2022	33

Obligación de pago de la Parte "A": (montos expresados en Pesos)

Periodo de Referencia	Monto de Referencia	Tasa de Interés%	Sobretasa %	Fecha de Inicio del Periodo	Fecha Final del Periodo	Fecha de Pago	Plazo (días)
1	752,307,129.00	4.510300		Nov 30, 2020	Dic 28, 2020	Dic 28, 2020	28
2	751,718,840.01	4.510300		Dic 28, 2020	Ene 28, 2021	Ene 29, 2021	32
3	751,123,197.40	4.510300		Ene 28, 2021	Feb 28, 2021	Feb 26, 2021	29
4	750,520,109.26	4.510300		Feb 28, 2021	Mar 28, 2021	Mar 31, 2021	31
5	749,909,482.52	4.510300		Mar 28, 2021	Abr 28, 2021	Abr 30, 2021	33
6	749,291,222.95	4.510300		Abr 28, 2021	May 28, 2021	May 31, 2021	33
7	748,665,235.13	4.510300		May 28, 2021	Jun 28, 2021	Jun 30, 2021	33
8	748,031,422.46	4.510300		Jun 28, 2021	Jul 28, 2021	Jul 30, 2021	32
9	747,389,687.14	4.510300		Jul 28, 2021	Ago 28, 2021	Ago 31, 2021	34
10	746,739,930.12	4.510300		Ago 28, 2021	Sep 28, 2021	Sep 30, 2021	33
11	746,082,051.14	4.510300		Sep 28, 2021	Oct 28, 2021	Oct 29, 2021	31
12	745,415,948.68	4.510300		Oct 28, 2021	Nov 28, 2021	Nov 30, 2021	33
13	744,741,519.93	4.510300		Nov 28, 2021	Dic 28, 2021	Dic 31, 2021	33
14	744,058,660.82	4.510300		Dic 28, 2021	Ene 28, 2022	Ene 31, 2022	34
15	743,367,265.98	4.510300		Ene 28, 2022	Feb 28, 2022	Feb 28, 2022	31



16	742,667,228.70	4.510300	Feb 28, 2022	Mar 28, 2022	Mar 31, 2022	31
17	741,958,440.95	4.510300	Mar 28, 2022	Abr 28, 2022	Abr 29, 2022	32
18	741,240,793.35	4.510300	Abr 28, 2022	May 28, 2022	May 31, 2022	33
19	740,514,175.16	4.510300	May 28, 2022	Jun 28, 2022	Jun 30, 2022	33
20	739,778,474.25	4.510300	Jun 28, 2022	Jul 28, 2022	Jul 29, 2022	31
21	739,033,577.07	4.510300	Jul 28, 2022	Ago 28, 2022	Ago 31, 2022	34
22	738,279,368.67	4.510300	Ago 28, 2022	Sep 28, 2022	Sep 30, 2022	33
23	737,515,732.67	4.510300	Sep 28, 2022	Oct 28, 2022	Oct 31, 2022	33
24	736,742,551.22	4.510300	Oct 28, 2022	Nov 30, 2022	Nov 30, 2022	33

De conformidad con el Contrato Marco, agradeceremos que cualquier aclaración u observación en relación con la(s) Operación(es) que aquí se confirma(n) nos la hagan llegar por escrito dentro del Día Hábil Bancario siguiente a la fecha de recepción de la presente Confirmación. En caso de no recibir observación alguna de su parte dentro del plazo antes señalado, la(s) Operación(es) y los términos consignados en la presente Confirmación se tendrán ratificados y aceptados tácitamente por ustedes.

Con la presente Confirmación y sus Anexos, que forman parte integrante de la misma, se tiene por cumplido plenamente lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Contrato Marco, así como la obligación de confirmar las operaciones financieras derivadas según se establece en la Circular 4/2012 del Banco de México.

Al recibir y aceptar esta Confirmación, dejamos constancia de que: (i) hemos recibido de los representantes de Banamex información suficiente, de forma oral y/o escrita, que explica a nuestra satisfacción la(s) Operación(es) descrita(s) en el presente documento, y (ii) entendemos la naturaleza y posible comportamiento de la(s) Operación(es) que a través de este medio se confirma(n).

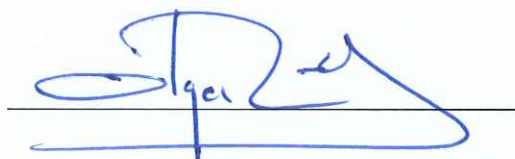
Cada una de las Partes autoriza a la otra Parte (en caso de ser institución de crédito) para que divulgue la información que se derive de la(s) Operación(es) al Banco de México. Asimismo, cada una de las Partes expresamente autoriza a que el Banco de México divulgue dicha información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Lugar y fecha: Ciudad de México a 27 de Noviembre de 2020 16:32:00

De conformidad:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex



JAVIER FLORES SORIANO
S&D Settlements Group Mgr



ARMANDO ORTIZ GUZMAN
Transaction Svs. Supervisor

Cargo: OLGA ROSAS MOYA
Secretaria de Administración y Finanzas

Este mensaje es generado automáticamente



y por ende no requiere firma de un representante de:

This is an electronically generated

Confirmation document and as such

requires no authorized signature from:

**BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Integrante del
Grupo Financiero BANAMEX ('Banamex')**

Le solicitamos sea tan amable de imprimir y firmar dicha Carta, y reenviárnosla en un plazo no mayor a 5 días hábiles con Atención a Javier Flores Soriano / Av Revolución 1267 / Piso 11 Sección C / Col. Los Alpes / Torre Anseli CP. 01010 / Delegación Alvaro Obregón/ Ciudad de México. La información contenida en este mensaje es confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad identificada como receptor. Si el lector de este mensaje no es la persona o entidad identificada como receptor, cualquier diseminación, distribución o copia de la información prevista en el presente, está estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, favor de notificarlo inmediatamente al remitente al siguiente teléfono: +52 55 22628054 ó +52 55 22628345.

